
LA FORMACION DE LOS GRUPOS POLITICOS.

La indiferencia, verdaderamente lamentable con que todos los mexicanos veíamos la situación política á principios de 1908, era elocuente demostración de la ninguna fe que teníamos en los hombres del gobierno. Una generación entera había bajado al sepulcro, privada de sus derechos políticos, y otra nueva había crecido sin tener ni siquiera idea de ellos. Los mexicanos nos habíamos conformado con nuestra suerte y únicamente veíamos allá en lontananza el día, que todos creíamos lejano, en que la muerte, cerrando los ojos del anciano Porfirio Díaz, devolviese á la Nación su libertad y con ella el ejercicio de sus derechos; pero esa remota esperanza no estaba exenta de inquietudes, pues á poco después de recrearnos con ella nos preguntábamos con temor: "¿qué sucederá el día que falte Don Porfirio?" y no acertábamos á encontrar la respuesta.

Esa calma perjudicial acabó de una manera inesperada.

Cierto periódico norteamericano envió á México un corresponsal suyo, Mr. Creelman, ignorándose aún si fué llamado expresamente ó vino por iniciativa propia del diario. Recibido en el Alcázar de Chapultepec, celebró una dilatada entrevista con el general Díaz acerca de la situación política, á la sazón de México y del porvenir del país, y después de haberla limado y arreglado convenientemente y héchola revivir hasta sin escrúpulo por el entrevistado, la envió á su periódico, el cual la publicó en inglés, haciéndola circular profusamente aquí.

La emoción que ella causó fué grande: aparecía Don Porfirio Díaz como satisfecho de la obra realizada durante su administración, complaciéndose en ella y creyéndola, si no perfecta, sí muy cercana á la perfección; expresaba su deseo (personal según manifes-

tó después) de retirarse del poder para poder apreciarla mejor y únicamente lamentaba que aún no se hubiesen formado partidos políticos, cuando las circunstancias de la vida pública ya ofrecían la oportunidad de que apareciesen. Estos resultaron en general los rasgos más salientes de la entrevista que fué reproducida en toda la República por la prensa, la cual empezó por comentarla con bastante timidez y acabó por discutir, con buen criterio, los dos puntos que más interesaban á la Nación: la retirada del general Díaz y la formación de partidos; en cuanto á las causas que motivaron esa entrevista nadie llegó á estar de acuerdo. Quiénes creían que con ella se trataba de pulsar el estado de la opinión; quiénes juzgaban que el Presidente, creyéndose muy popular, buscaba el plebiscito nacional para continuar en el poder, y quiénes, en fin, juzgaban que sólo había sido un recurso para conocer á los que podían considerarse como enemigos de la administración para precaverse de ellos.

Lo cierto es que la entrevista fué discutida durante varios meses, y como al fin empezase á predominar la nota de que sería conveniente que el general Díaz dejase el poder para así apreciar mejor su obra y viese si era buena ó no, se creyó prudente acabar con la discusión y en ese sentido se hicieron insinuaciones y advertencias á ciertos periódicos. Pero el impulso estaba dado y los grupos políticos empezaron á formarse.

La clase profesional fué la primera que empezó á reunirse para formar el partido que se llamó democrático y que pretendió aparecer sin tendencias personalistas; pero la circunstancia de que pertenecían á él muchas personas públicamente conocidas como partidarias del general Reyes, hizo que en los primeros meses de 1909 se dividiese y que los reyistas trabajaran insensiblemente por su candidato, en tanto que el partido democrático, que por un momento pareció próximo á disolverse, recibió un nuevo refuerzo con la inscripción de muchas personas independientes y de otras que desempeñaban puestos en la administración.

Por último, apareció un tercer partido que al principio quiso también llamarse democrático y que al fin adoptó el nombre de "antirreeleccionista." Estaba encabezado por personas acomodadas de Coahuila, entre las que se distinguió desde el principio Don Francisco I. Madero, perteneciente, como ya hemos dicho, á una antigua y opulenta familia de aquella región y que había hecho sus primeras armas en

las elecciones locales. Tampoco estaba bien organizado el grupo (al que como á los demás, seguiremos llamando partido, para no dar lugar á confusiones) y únicamente empezó á adquirir cohesión y fuerza cuando el señor Madero publicó su célebre libro "La sucesión presidencial en 1910," cuya primera edición se agotó rápidamente, habiendo necesidad de hacer otra profusa, la que circuló en Abril de 1909. El autor abordaba francamente la difícil cuestión política y era el primero después de muchos años que tenía el suficiente valor civil para decir en letras de molde las verdades que en voz baja todos se repetían y para conjurar á la Nación á fin de que hiciese cesar para después de 1910 el estado de cosas que regía antes de esta fecha.

Los sucesos políticos se encargaron de dar cohesión y notoriedad á esos partidos. El Estado de Morelos iba á elegir gobernante por causa del fallecimiento del anterior, coronel Alarcón, y aunque ya estaba designado como candidato oficial don Pablo Escandón, se pretendió dar un barniz de popularidad al candidato de consigna organizándose giras de propaganda en las que, por la confusión que aún reinaba en los grupos, tomaron parte elementos oficiales y de los partidos reyista y democrático. En Cuautla y en algunas otras poblaciones hubo desórdenes con pretexto de esas giras y aunque en las elecciones se notó alguna animación, la candidatura oficial se impuso y el candidato independiente fué destituido del puesto que ocupaba en la Secretaría de Fomento.

En Sinaloa falleció el gobernador general Cañedo, y el suplente hubo de convocar á elecciones, presentándose candidato el licenciado José Ferrel, conocido periodista y que á la sazón se encontraba postergado por no ser persona grata al Ministro de Hacienda; el candidato oficial era un joven elegante y sin dotes para gobernar, don Diego Redo, que obedecía incondicionalmente á la facción corralista que cada día iba haciéndose más poderosa. La lucha fué más reñida que en Morelos: los independientes se vieron perseguidos de mil modos y maltratados, y aunque formaban la mayoría, se impuso el candidato oficial, hecho que causó profundo disgusto y que se aumentó por la conducta inconveniente del señor Redo. La campaña electoral de Sinaloa ya la hizo el partido democrático unido al antirreeleccionista.

Entre tanto el partido reyista se organizaba de una manera rápida y sorprendente en toda la República y prometía ser el único preponderante, llegan-

do á preocupar seriamente al gobierno; tenía clubs en incontables poblaciones, disponía de numerosa prensa y de miles de adeptos y organizaba manifestaciones silenciosas pero imponentes, por el número de los manifestantes, en México y en las principales ciudades. El candidato de él, general Reyes, postulado para la vicepresidencia de la República, no había, sin embargo, aceptado su postulación y contestaba con evasivas cada vez que se tocaba ese punto. En Guadalajara los reyistas y el pueblo provocaron un escándalo formidable el día que un grupo de corralistas fué á hacer propaganda, y otro tanto sucedió en Guajuato, viéndose obligado el elemento oficial á renunciar á esos viajes políticos.

El gobierno porfirista, para nulificar al único rival que consideraba temible, echó mano de sus antiguos y conocidos recursos: después de muchas intrigas y combinaciones, consiguió hacer renunciar al gobernador reyista de Coahuila, señor Cárdenas, y envió á Monterrey (agosto de 1909) al general de división don Gerónimo Treviño con varios batallones; don Bernardo Reyes, con pretexto de cambiar de aires, se refugió en Galeana, punto estratégico de la sierra, donde pasó algunas semanas vacilando acerca de su conducta futura. Apremiado por sus partidarios, renunció al fin de una manera categórica su candidatura á la vicepresidencia; el 23 de octubre entregó el gobierno de Nuevo León á Treviño; vino á la capital á protestar, bajo *su palabra de honor*, al general Díaz que no ambicionaba puesto alguno, que estaba incondicionalmente á sus órdenes, etc., y salió para Europa, dizque comisionado para estudios militares, dejando á sus partidarios á merced de la saña "científica."

El partido reyista, desilusionado y sin jefe, se desorganizó enteramente, siendo contadísimos los partidarios que le quedaron; la gran mayoría de él, dispersa, fué á engrosar las filas de los demás partidos ó dejó de ocuparse de los asuntos públicos.

Entretanto los antirreeleccionistas habían seguido trabajando con tesón y constancia, y el señor Madero recorría la República haciendo propaganda política: con aplausos fué recibido en Veracruz y Yucatán; en Querétaro, Sonora, Chihuahua, etc., y sufriendo algunos contratiempos estuvo en Torreón, Durango y San Luis Potosí; en todas partes, á pesar de la prevención con que era visto por las autoridades, el público lo escuchaba con interés. Organizó numerosos clubs y círculos, y ya á fines de 1909 el partido era tan poderoso que no había otro que se le pudiera com-

LOS MARTIRES DE PUEBLA.



Aquiles Serdán.

parar, y pensó en organizar una gran Convención donde se designasen candidatos. Esta se reunió en la capital en abril de 1910, concurriendo delegaciones de todos los Estados, y después de animadas discusiones eligió como candidatos para la Presidencia de la República al mismo señor Madero, y para la Vicepresidencia al doctor don Francisco Vázquez Gómez. A ese respecto, reproducimos el acta de la Convención, que es su historia, copiado ese documento, fielmente, del texto original.

ACTA de la Convención Nacional Independiente de los partidos aliados "Nacional Antirreeleccionista" y "Nacionalista Democrático."

En la ciudad de México, á las nueve de la mañana del día quince de abril de mil novecientos diez, congregados en el salón principal del "Tívoli del Eliseo" los ciudadanos delegados de los partidos políticos independientes, "Nacional Antirreeleccionista" y "Nacionalista Democrático," con representaciones espontáneas y genuinas del Distrito Federal, Territorio de la Baja California, Silverbell (Arizona, E. U.) y Estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, bajo la presidencia del señor licenciado Emilio Vázquez, Presidente del Centro Antirreeleccionista de México, se instaló la Asamblea pasándose lista de delegados, cuyo número ascendió á ciento veinte, de los cuales, quince representaban al "Partido Nacionalista Democrático" y ciento cinco al "Nacional Antirreeleccionista." En seguida se procedió á nombrar la Mesa Directiva que debía regir los actos de la Convención, la cual, por aclamación, quedó integrada de la manera siguiente: Presidente, licenciado José María Pino Suárez; primer Vicepresidente, licenciado Jesús L. González; segundo Vicepresidente, Abraham González; tercer Vicepresidente, Alfredo Robles Domínguez; Secretarios, señores Juan Sánchez Azcona, Manuel N. Oviedo y licenciado Roque Estrada; Escrutadores, señores doctor Narciso González, Guillermo Baca y Salvador Gómez, y Vocales, Pedro Antonio Santos, Enrique R. Calleros, licenciado Urbano Espinosa, Aquiles Serdán, profesor Gabriel Calzada y Rosendo Verdugo. Acto continuo, el señor licenciado Emilio Vázquez hizo la salutación á los delegados y declaró instalada la Directiva de la Convención, retirándose del recinto en medio de una cariñosa y espontánea

nea ovación. A continuación el Secretario que suscribe dió lectura á un Proyecto de Reglamento económico para normalizar los procedimientos de la Convención, el cual fué anteriormente formulado por la mayoría de los concurrentes en Juntas previas. Apenas se terminaba la lectura de dicho Proyecto, cuando notóse en el salón una expectación profunda seguida por una ruidosa aclamación; fué que penetraba el enérgico y preclaro ciudadano licenciado Toribio Esquivel Obregón. Se procedió luego á poner á discusión, en general, el mencionado Proyecto Reglamentario, el cual fué aprobado. Puesto á discusión en detalle, fueron aprobados sus primeros artículos, con la salvedad hecha á moción del que suscribe relativa al segundo artículo, de que deberían discutirse y aprobarse los lineamientos generales de política á que la convocatoria á la Convención se refiere como requisito previo para proceder á la presentación de candidaturas. El artículo quinto, que prescribía que los oradores, al proponer ó apoyar candidaturas, solamente tendrían el derecho al uso de la palabra por una sola vez y por espacio de diez minutos, fué dura y brillantemente atacado por el señor licenciado Esquivel Obregón, quien por tal motivo ilustró, deleitó y convenció á una aplastante mayoría, que dió origen á discusiones concienzudas y altamente provechosas que determinaron, en votación, la reforma de dicho artículo, en el sentido de prorrogar ó ampliar el derecho al uso de la palabra por espacio de veinte minutos. Púsose á discusión el artículo sexto, cual, el señor licenciado Esquivel Obregón, con argumentaciones contundentes de orden natural y de orden político, que le merecieron ovaciones aclamatorias á su indiscutible talento y basta ilustración, atacó, pidiendo la supresión de dicho artículo por altamente inmoral en su concepto. La discusión fué reñida y en ella tomaron parte muy importante y acertada, entre otros, los ciudadanos licenciados José María Pino Suárez y Urbano Espinosa. Agotada la discusión se sujetó á votación, resultando desechado el mencionado artículo por mayoría absoluta de votos. Desgraciadamente, al tomarse lista de delegados para proceder á la votación dicha, surgió un incidente desagradable, aunque natural y lógico; como en dicha lista no aparecía el nombre del señor licenciado Toribio Esquivel Obregón, uno de los Secretarios, el señor Manuel N. Oviedo, lo manifestó así á la Asamblea y pidió no se tuviera en cuenta el voto de dicho señor licenciado; lo cual produjo protestas por parte de los simpatizadores del señor licencia-

do Esquivel Obregón. Vino la consiguiente discusión, y tras de algunas consideraciones, la Asamblea concedió voz, pero no voto, al expresado distinguido letrado. Debo advertir, que al suprimirse el artículo sexto, pidió el señor licenciado Urbano Espinosa que se hiciera constar su voto en contrario. A solicitud del señor Esquivel Obregón, se facultó á la Directiva el nombramiento de una Comisión encargada de formular y de presentar á la Asamblea un Proyecto de Lineamientos Generales de Política, Comisión que fué integrada por los señores ingeniero Alfredo Robles Domínguez, licenciados Urbano Espinosa y Federico González Garza; señalándosele á dicha Comisión un término hasta de veinticuatro horas. Con lo cual terminó la primera sesión previa, á las doce y veinticinco de la tarde.

A las tres y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor licenciado Pino Suárez y con asistencia de todos los delegados, se abrió la sesión. Por orden del señor Presidente, el Secretario que suscribe dió lectura á una entusiástica, viril, noble y sentida carta de nuestro fraternal correligionario señor Filomeno Mata, fechada en la Cárcel de Belem, en donde cumple una condena por la nobilísima causa de la libertad, del derecho y de la democracia, que ha sabido defender en épocas de dura prueba. El sólo anuncio de esa carta produjo una ovación de cariño inmenso y de dolor por la suerte del autor, y su lectura fué recibida con el entusiasmo que provocó una actitud siempre firme, siempre resuelta, siempre abnegada. Los vivas al gran luchador intelectual, al anciano con corazón de joven, repercutieron en el recinto de la Asamblea. En seguida acordóse devolver al señor Mata su salutación, y enviar otra á un congénere indomable y siempre altivo: el señor Paulino Martínez, mártir en San Antonio Texas del ostracismo. El señor Filomeno Mata, en su carta, mandó su voto para la Presidencia y Vicepresidencia de la República en favor de los señores Francisco I. Madero y el doctor Francisco Vázquez Gómez. La presidencia anunció que tocaba entrar á proposiciones y discusiones de candidaturas para la primera Magistratura de la Nación; para lo cual y con el objeto de meditación y acuerdo, concedió un receso de diez minutos. Vencido el receso el Secretario que suscribe, como delegado de Zacatecas y Guanajuato, y facultado por las demás delegaciones del mismo Estado de Zacatecas y de los de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Querétaro y Sonora, después de un brevísimo estudio sobre las personalidades de los señores

Fernando Iglesias Calderón, licenciado Toribio Esquivel Obregón y Francisco I. Madero, propuso á este último como candidato á la Presidencia de la República. El señor Enrique Bordes Mangel propuso á su vez la del señor licenciado Esquivel Obregón. Hablaron en pro y en contra varios delegados; se lanzó la del señor Fernando Iglesias Calderón, y después de reposadas deliberaciones, tendentes á aquilatar las tres personalidades, se declaró agotada la discusión, y se concedió un receso de veinte minutos antes de proceder á la votación. Fenecido el receso, el resultado de la votación fué el siguiente: Fernando Iglesias Calderón, tres votos; Toribio Esquivel Obregón, veintitres votos, y Francisco I. Madero, ciento cincuenta y nueve votos. El resultado fué recibido con aclamaciones, vivas y hurras delirantes. El Presidente declaró solemnemente como candidato de los partidos aliados "Nacionalista Democrático" y "Nacional Antirreeleccionista" al inteligente y probo ciudadano don Francisco I. Madero; declaración que hizo estallar el entusiasmo de la Convención y del público, que henchían el local. En seguida la Comisión presentó el Proyecto de Lineamientos Generales de Política que deberán normar la conducta de los candidatos del Partido, cuyo tenor es el siguiente:

I. Restablecer el imperio de la Constitución, para que el pueblo disfrute en toda su latitud los derechos que ella le concede.

II. Reformar la Constitución, estableciendo el principio general de "No Reelección."

III. Presentación de iniciativas que tiendan á mejorar la condición material, intelectual y moral de los obreros, combatiendo los monopolios, el alcoholismo y el juego.

IV. Que se fomente y mejore, de un modo especial, la Instrucción Pública.

V. Que se fomenten las obras de irrigación y de creación de Bancos refaccionarios é Hipotecarios en beneficio de la Agricultura, de la Industria y del Comercio.

VI. Reformas á la Ley Electoral, á fin de alcanzar la efectividad del voto.

VII. Mayor ensanche del poder municipal, aboliendo las prefecturas políticas.

VIII. Fomentar las buenas relaciones con los Países Extranjeros y especialmente con los países Latino-Americanos.

El anterior proyecto fué recibido con aplausos. Se puso á discusión, y después de extensas deliberacio-

nes se sujetó á votación, resultando aprobado por mayoría absoluta de votos. Se facultó á la Presidencia para que en lo particular nombrase una Comisión, con el objeto de que se ofreciera la candidatura al Sr. Madero. Como una salvedad, debo advertir aquí, que al abrirse la sesión de la mañana se dió lectura á una carta del Sr. Madero por medio de la cual suplicó á los delegados que trajesen instrucciones de votar en pro de su candidatura, que desde aquel momento procediesen libremente, desligados de todo compromiso. Con lo cual terminó la sesión á las siete y quince minutos de la tarde, citándose á los miembros de la Asamblea para el día siguiente á las nueve de la mañana; dando fé de que el delegado por el Partido Nacionalista Democrático, en el oficio dirigido al suscrito, manifestó no creerse autorizado para aceptar la cláusula relativa á la No Reelección, dados los términos del Manifiesto-proclama constitutivo de dicho partido.

Al día siguiente, diez y seis de abril de mil novecientos diez, se abrió la sesión pasándose lista de delegados. Se dió lectura á una carta dirigida por el Sr. Madero á la Convención por conducto de su Presidente, en la cual manifestó su terminante y decidida aceptación de su candidatura; carta que motivó prolongadas aclamaciones. En seguida se dió lectura á un telegrama fechado en la Cárcel de Belem, en el cual se hacía una salutación á la Asamblea, por los hermanos en desgracia señores Félix C. Vera, Alfonso B. Peniche, Aarón López, M. Atilano Barrera, Eulalio Treviño, Feliciano Orozco, Lázaro Velázquez, Venancio Aguilar, Casimiro H. Regalado, Arnulfo Zertuche, Cástulo Gómez, E. García de la Cadena, Miguel J. Barrón y Carlos Farfán. La mejor prueba del efecto de tal salutación fué la de haberse pedido y aceptado y acordarse enviarse á dichos presos el producto de una colecta. Se pone en seguida á discusión la Vicepresidencia y el Secretario que suscribe propuso en nombre de las delegaciones ya mencionadas al Sr. Dr. D. Francisco Vázquez Gómez. Se habló en contra de dicha candidatura y surgió la del Sr. Toribio Esquivel Obregón; el delegado ó uno de los delegados por el Distrito Federal, propuso la del Sr. Lic. Pino Suárez. Por tal motivo, el delegado por el "Nacionalista Democrático," Sr. Marcos González, solicitó que se retirara del Salón; solicitud que produjo algunas protestas y cariñosas manifestaciones para el Sr. Pino Suárez, personalidad altamente estimada y admirada por todo el elemento independiente. Tal petición fué cuer-

da y razonadamente apoyada con los argumentos experimentales del versado en cuestiones parlamentarias Sr. Juan Sánchez Azcona, á quien se adhirió el suscrito. Se decidió la separación del Sr. Pino Suárez del Salón por el tiempo de las deliberaciones consiguientes, quedando en su lugar el primer Vicepresidente, Sr. Lic. Jesús L. González, quien nombró una Comisión integrada por los Sres. Abraham González, Dr. Martínez Baca é Ing. Higareda Reed, para que acompañase fuera del salón al Sr. Pino, quien al separarse recibió unánime y calurosa ovación. Siguiéron refidísimos los debates sobre las tres candidaturas, principalmente entre las de los ciudadanos Vázquez Gómez y Esquivel Obregón; tomando en esos debates parte casi toda la Asamblea; distinguiéndose en pró en la primera el Lic. Luis G. Rojas y Lic. Calixto Maldonado y en pró de la segunda el ciudadano Enrique Bordes Mangel y Lic. César González. Llegó la hora de suspender los trabajos, lo cual se hizo aplazándose á los delegados para continuar las deliberaciones para las tres de la tarde.

A dicha hora, abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Lic. Jesús L. González, siguieron igualmente refidas las deliberaciones por más de dos horas; se declaró suficientemente discutidas las candidaturas, se concedió un receso de veinte minutos, concluido el cual se procedió á votación, cuyo resultado fué el siguiente: Fernando I. Calderón, cuatro votos; Lic. José María Pino Suárez, catorce votos; Lic. Esquivel Obregón, ochenta y dos votos y Dr. Francisco Vázquez Gómez, ciento trece votos. El resultado hermanó á los contendientes en un hurra atronador y vivas al candidato de la mayoría. La Presidencia declaró solemnemente electo como candidato á la segunda Magistratura de la Nación, por los partidos aliados en la Convención, al eminente y modesto ciudadano Dr. Francisco Vázquez Gómez, quien fué ruidosa y sinceramente aclamado. Surgió un incidente poco democrático contrarrestado por otro altamente democrático: uno de los delegados de Veracruz, invitando á otros del mismo Estado, manifestó que por considerar que las candidaturas triunfantes no llenaban las aspiraciones populares, se retiraba y desligaba del Partido, lo que produjo una elocuentísima protesta primero por otro delegado de Veracruz, Sr. Gabriel Gavira, quien manifestó que aún quedaba en la Asamblea importantísima representación veracruzana, la cual rechazaba el acto anti-democrático y torpe del delegado Alonso y luego por todos y cada uno

de los demás derrotados, quienes en medio de frenéticas ovaciones y efusivos abrazos, manifestaron acatar y sostener la voluntad de la mayoría, porque era la voluntad nacional. Un repórter de la prensa se acercó al suscrito para inquirir el nombre del delegado disidente y espontáneamente otro delegado por el mismo Estado, Sr. Ignacio G. Huerta, suplicó á la Asamblea que no se tomara ningún acuerdo sobre dicho incidente, que se aplazase, con el objeto de evitar una mancha sobre el siempre progresista Estado de Veracruz. (Ovación ruidosa.) Pusiéronse luego á discusión las candidaturas para Magistrados á la Suprema Corte de Justicia; informó el suscrito que procedía la designación de cinco Magistrados; se propusieron varias candidaturas: se deliberó bastante y se aprobaron al fin las siguientes: Lic. Toribio Esquivel Obregón, Lic. Celedonio Padilla, Lic. José María Pino Suárez, Lic. José Ferrel y Lic. Jesús L. González. Como se ve, fué propuesta la designación de quien preside, Sr. Lic. González, por lo cual abandonó el Salón, acompañado por una comisión de tres personas, quedando presidiendo los actos de la Asamblea el segundo Vicepresidente Abraham González, quien hizo la declaración correspondiente de que quedaban designados los ciudadanos referidos para candidatos á la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Después de algunas otras solicitudes que se aplazaron para tratarse á su tiempo, se facultó al Presidente de la Asamblea para que nombrase una comisión con objeto de ofrecer al Sr. Dr. Vázquez Gómez su candidatura. Terminó la sesión, citándose á los delegados para el día siguiente á las nueve a. m., y nombrándose para redactar el manifiesto á la Nación, á los ciudadanos José María Pino Suárez, Juan Sánchez Azcona y Lic. Federico Gonzalez Garza.

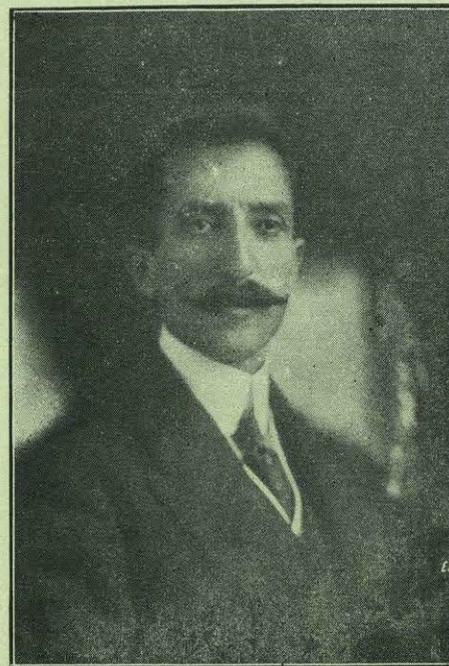
A las nueve y treinta minutos de la mañana del domingo diez y siete del mismo Abril, se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor licenciado José María Pino Suárez, pasándose lista de delegados, y habiendo *quorum*, el Secretario que subscribe dió lectura á la acta de la sesión anterior, la que fué aprobada con las modificaciones hechas y que ya constan arriba. A continuación el Secretario segundo dió lectura á la comunicación dirigida á la Asamblea por el ciudadano doctor Francisco Vázquez Gómez, en la cual manifestó su aceptación de la candidatura al cargo de la Vicepresidencia de la República; aceptación que arrancó ovaciones estruendosas. Se nombró una comisión integrada por los ciudadanos Luis G. Rojas, Juan Sánchez

Azcona, Rafael Martínez y doctor Narciso González, con el objeto de ir en busca de los ciudadanos Francisco I. Madero y doctor Francisco Vázquez Gómez y de llevarlos al recinto de la Asamblea á las once de la propia mañana á fin de que rindiesen su protesta ante la Convención. El Presidente de la Convención propuso á las personas que estimó aptas para integrar el Comité Ejecutivo Electoral, proposición que fué impugnada en parte y defendida en total por varios miembros de la Asamblea. Después de discutirse ampliamente y de sujetarse á votación, el referido Comité quedó integrado de la siguiente manera:

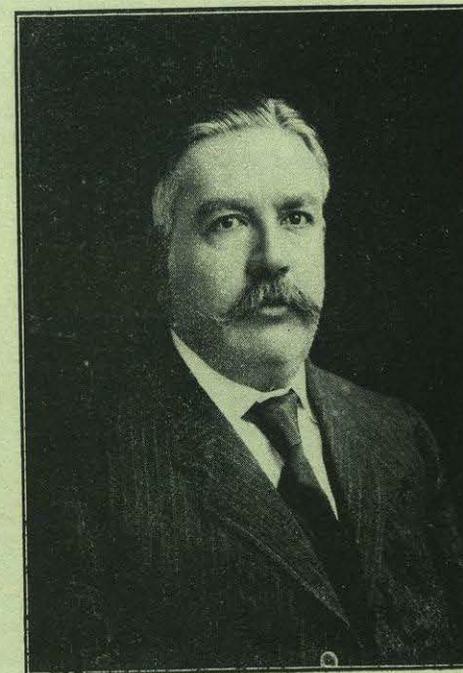
- Presidente Honorario, Lic. Emilio Vázquez.
 Presidente efectivo, Dr. Francisco Martínez Baca.
 Vicepresidente, Juan Sánchez Azcona.
 1^{er} Vocal, Lic. Roque Estrada.
 2^o „ Lic. Federico González Garza.
 3^{er} „ Octavio Bertrand.
 4^o „ Lic. Jesús Munguía Santoyo.
 5^o „ Ing. Manuel Urquidí.
 6^o „ Ing. J. G. Higuera Reed.
 7^o „ José de la Luz Soto.
 8^o „ Rafael Martínez.
 1^{er} Secretario, Pedro G. Rodríguez.
 2^o „ Fortino B. Serrano Ortiz.
 3^{er} „ Rafael D. Beltrán.
 4^o „ Vicente Ferrer Aldana.

En los momentos en que se discutían las anteriores designaciones, fueron introducidos al local de la Asamblea los ciudadanos Francisco I. Madero y doctor Francisco Vázquez Gómez entre no interrumpidas salvas de aplausos. Se procedió solemnemente á tomarles la protesta de cumplir y hacer cumplir la Ley y los principios y lineamientos de política del Partido sostenidos y aprobados por la Convención; protesta que se rindió ante la pública espectación y que se tornó al terminar en una aclamación frenética. A continuación tomaron la palabra sucesivamente los ciudadanos Madero y Vázquez Gómez, siendo continuamente interrumpidos con ovaciones delirantes. En seguida salieron los candidatos del recinto, siendo despedidos por los delegados con conmovedora ovación y seguidos por una gran muchedumbre entre aplausos y vítores. Se discutió si debían darse al Comité Ejecutivo facultades expresas para normar su conducta ó si sus facultades estaban invivitas en los mismos acuerdos de la Convención. Después de algu-

CAMPEONES EN LA CAMPAÑA DEMOCRÁTICA.



Lic. José M. Pino Suárez.



Abraham González.

nos debates, se aprobó el segundo extremo de la anterior proposición: el Comité Ejecutivo no tiene más facultades que las de llevar á la práctica las resoluciones de la Convención. A continuación rindieron su protesta ante la Directiva de la Convención los miembros del Comité. La Presidencia designó al señor licenciado Urbano Espinosa para pronunciar el discurso de clausura; terminado el cual, la Convención Nacional Independiente de los Partidos Aliados: "Nacional Anti-reeleccionista" y "Nacionalista Democrático", dió fin á sus trabajos en el salón del Tivoli del Eliseo, á la una de la tarde del diez y siete de abril de mil novecientos diez, primer Centenario de nuestra Hegemonia Política. Nota aclaratoria. —En la sesión de la tarde del día quince, el señor ingeniero Alfredo Robles Domínguez no pudo asistir á la discusión de candidaturas á la Presidencia de la República, por lo cual y por ser delegado del Partido Nacionalista Democrático, el que no tenía candidaturas previas, se vió en el forzoso caso de salvar sus votos. Conste.

El Presidente, *J. M. Pino S.*—1^{er} Vicepresidente, *J. L. González.*—2^o Vicepresidente, *Abraham González.*—*Luis G. Rojas.*—*Francisco Martínez Baca.*—*Nicolás Meléndez.*—*M. McKinney.*—*Ignacio Garrido Huerta.*—*Agustín Arriola Valadez.*—*Bartolo G. Macías.*—*Aurelio Centeno.*—*Agustín Díaz Durán.*—*Valentín Pérez.*—*Enrique R. Calleros.*—*J. Higuera Sevilla.*—*D. Serrano Ortiz.*—*Juan R. del Castillo.*—*S. Herrera Moreno.*—*Gabriel Gaviira.*—*Juan López.*—*Pilar Rivero.*—*Aparicio Sánchez.*—*Manuel N. Oviedo.*—*Narciso González.*—*I. Sánchez Vallejo.*—*Manuel Caballero.*—*Gabriel Calzada.*—*Cayetano Trejo.*—*Ricardo Pérez.*—*Samuel Solís.*—*Carlos G. Vera.*—*Jesús Razo.*—*Pedro Flores.*—*Cándido Aguilar.*—*Miguel Cuevas Paz.*—*Ramón M. Rosales.*—*Nicolás López.*—*Rafael Herrera.*—*Samuel A. Piña.*—*C. Castro.*—*José D. Lozano.*—*Francisco Cortés.*—*Pedro Alvarez del Campo.*—*Pedro Morales.*—*Fabián Díaz.*—*Porfirio M. Córdova.*—*Eustacio Paleta.*—*Guillermo Baca.*—*Agustín Abundes.*—*Daniel Frías.*—*Felipe Riveros.*—*Fernando Lima.*—*Eugenio Morales.*—*Rosendo Verdugo.*—*José María E. Gámez.*—*P. A. Santos.*—*E. Bordes Mangel.*—*Marcos González.*—*Angel Zozaya.*—*Rafael D. Beltrán.*—*Aquiles Serdán.*—*Ing. J. G. Higuera Reed.*—*Manuel Urquidí.*—*Licenciado Fed. Gonzlez. Garza.*—*Hilario Sánchez.*—*Vicente F. Escobedo.*—*Eulalio Gutiérrez.*—*Marcos López Jiménez.*—*Miguel F. Fernández.*—*José de la Luz Soto.*—*Abraham González.*—*Fortino B. Serrano Ortiz.*—*Pedro G. Rodríguez.*—*Francisco Salinas.*—*Salvador Gómez.*—*José Mén-*